MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

SUBSIDIO CALEFACCIÓN

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2013

Año de término: Permanente

Esta iniciativa pretende ayudar a las familias vulnerables residentes en la Región de Aysén a financiar los altos costos que implica el uso de calefacción durante la época invernal, a través de una prestación monetaria de \$100.000 entregada directamente a los usuarios por medio de transferencias no rendibles. Cada familia tiene derecho a un subsidio al año, no pudiendo cursar este beneficio más de una persona por grupo familiar

El pago del subsidio será de responsabilidad del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), el que podrá suscribir uno o más convenios con el Instituto de Previsión Social (IPS) o con otras entidades públicas o privadas que cuenten con amplia cobertura territorial en la Región de Aysén.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

PROPÓSITO

Ayudar a las familias de la región de Aysén a financiar los altos costos que implica el uso de calefacción durante la época invernal.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA						
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS				
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.				
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El Servicio no presenta justificación para la sobre ejecución presupuestaria inicial.				

pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

• Complementariamente, no se advierten deficiencias metod

• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es

• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

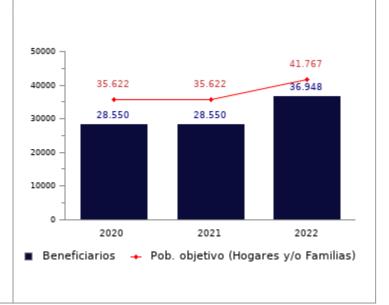
Población

Población con bono concedido, conforme a los criterios definidos en el reglamento del Bono (decreto 5, de 2022), y validados al primer día hábil del mes de enero del año de otorgamiento del bono:

- Tener domicilio en la Región de Aysén.
- Formar parte del 80% de mayor vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares.

Una vez que se tienen el subconjunto de potenciales beneficiarios que cumple los dos requisitos anteriormente señalados se comienza a asignar el subsidio a los hogares de acuerdo con el siguiente orden de prelación (se establece este orden dado que los recursos son limitados):

- 1° Participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 2º Familias que participen del programa Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
- 3º Hogares que en su composición cuenten con al menos una persona en situación de dependencia moderada o severa.
- 4° Hogares que cuenten con algún niño, niña o adolescente
- 5° Hogares que cuenten con al menos una persona de la tercera edad
- 6° Hogares que cuenten con mujeres jefas de hogar.



COBERTURA POR AÑO*							
2020 2021 2022							
80,1% 80,1% 88,5%							

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS						
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)					
21 (Gastos en personal)	15.588					
24 (Transferencias Corrientes)	3.927.572					
Gasto total ejecutado	3.943.160					

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	20
Financiamiento (Subsidios)	3.379.464	3.132.722	3.927.572	28.399	27.662	36.948	119,0	113,3	10
Gasto administrativo	22.271	26.219	15.588						
Total	3.401.735	3.158.940	3.943.160						
Porcentaje gasto administrativo	0,7%	0,8%	0,4%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*						
2020 2021 2022						
119,2	110,6	106,7				

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *							
Región Total ejecutado (M\$ 2023) Población beneficiada							
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.927.572	36.948					
TOTAL	3.927.572	36.948					

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior	
Porcentaje de subsidios efectivamente pagados en el año t	(Número de subsidios efectivamente pagados al año t /N° de subsidios asignados por presupuesto en el año t)*100	99,0%	97,0%	98,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior		
Tasa de variación en el tiempo de concesión del subsidio respecto al año anterior	(Número de días que tarda la concesión del subsidio en el año t - Número de días que tarda la concesión del subsidio en el año t-1) / Número de días que tarda la concesión del subsidio en el año t-1) * 100	-65,0%	-25,0%	-40,0%	Aumenta		

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Programa Familias SSyOO
- Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos SSyOO
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se recomienda ajustar la descripción de la población objetivo para establecer con claridad el tramos del RSH que aplica, además de ajustar el año que se incorpora.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

Es importante indicar que el Bono a la Calefacción, se trasladó en su ejecución desde el FOSIS a la SSS, en el año 2022, siendo ese año y el que se reporta actualmente en la ficha, de gestión exclusiva del MDSF, a través de la SSS. Se suscribió un convenio con Banco Estado para el pago del beneficio y se logró una cobertura en pagos del 98%, del cual el 2% fueron a cobros presenciales caducados conforme al reglamento de duración de 6 meses desde su emisión.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.